

Bolivia no cejará en exigir a Chile una salida al mar

Image not found or type unknown



La Paz, 23 mar (RHC) Bolivia reiteró que no va a renunciar a su derecho legítimo de salir al mar y asegura seguir sus esfuerzos para solucionar el litigio con Chile al respecto.

Con motivo del Día del Mar, que se celebra en Bolivia en conmemoración de la pérdida de su litoral en 1879, el Ministerio de Asuntos Exteriores del país andino ha publicado este martes un comunicado que destaca los esfuerzos de La Paz en su reclamo por un acceso soberano al océano Pacífico.

El texto explica que, en 1825, Bolivia contaba con una extensa costa de más de 400 km a lo largo del océano Pacífico, sin embargo, en 1879, una guerra con Chile, promovida por “intereses foráneos”, y la imposición del Tratado de 1904 privaron al país andino de su soberanía marítima.

El documento detalla que Bolivia ha buscado durante años diferentes soluciones para garantizar el acceso al mar y recuerda que, en abril de 2013, La Paz presentó una queja ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya para obligar a Chile a negociar de buena fe el restablecimiento de su acceso al océano Pacífico. Sin embargo, Santiago rechazó el reclamo, alegando que la CIJ, creada en 1946, no tiene jurisdicción para evaluar el asunto.

“Somos de la cultura de la paz, por ello apostamos al diálogo y la negociación como los mecanismos más idóneos para resolver nuestras diferencias con Chile, ratificamos el compromiso del Estado boliviano de continuar trabajando incansablemente para defender el derecho irrenunciable del pueblo de retornar al mar con soberanía”, se lee en el comunicado de Bolivia.

Bolivia ha hecho hincapié en que, en 2018, la Corte Internacional de Justicia determinó que no existe una obligación jurídica por parte de Chile de negociar un acceso soberano al océano Pacífico a favor de Bolivia, aclarando que esta conclusión no debe entenderse como un impedimento para que las partes continúen su dialogo e intercambios en un espíritu de buena vecindad, con el objeto de abordar asuntos relativos al enclaustramiento de Bolivia, cuya solución ha sido reconocida como un asunto de ‘interés mutuo’.

Además, pone de relieve que Santiago, en sus alegatos ante la Corte Internacional de Justicia, aceptó haber efectivizado con Bolivia los siguientes compromisos diplomáticos:

(HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/251563-bolivia-no-cejara-en-exigir-a-chile-una-salida-al-mar>



Radio Habana Cuba